

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6168 *Resolución de 12 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», de 12 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a en régimen de funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clasificación Técnico Superior, grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1 y nivel 24, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Molina de Aragón, 12 de abril de 2019.–El Alcalde, Jesús Herranz Hernández.